



Órgano Subsidiario de Ejecución

40º período de sesiones

Bonn, 4 a 15 de junio de 2014

Tema 12 b) del programa

Fomento de la capacidad

Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto

Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) acogió con satisfacción el éxito de las reuniones segunda y tercera del Foro de Durban para un debate a fondo sobre el fomento de la capacidad, que se celebraron durante los períodos de sesiones 38º y 40º del OSE.
2. El OSE expresó su agradecimiento a las Partes y a los representantes de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y el sector privado por su participación activa en las reuniones segunda y tercera del Foro de Durban, y por el intercambio de experiencias e ideas, prácticas óptimas y lecciones aprendidas respecto de la ejecución de las actividades de fomento de la capacidad relacionadas con la aplicación del Protocolo de Kyoto.
3. El OSE celebró la puesta en marcha del portal de la Convención Marco sobre fomento de la capacidad¹.
4. El OSE prosiguió, pero no concluyó, su examen de la cuestión del fomento de la capacidad para los países en desarrollo con arreglo al Protocolo de Kyoto. Convino en seguir examinando esta cuestión en su 41º período de sesiones (diciembre de 2014) tomando como base el texto del proyecto de decisión que figura en el anexo del documento FCCC/SBI/2013/L.18/Rev.1, con miras a recomendar un proyecto de decisión para su examen y aprobación por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su décimo período de sesiones (diciembre de 2014).

¹ <http://unfccc.int/capacitybuilding/core/activities.html>.